

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51 HORCAJUELO DE LA SIERRA

PERSONAL

Resolución de Alcaldía número 106/23, de 24 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra, por la que se resuelve la publicación de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacante de oficial de primera, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 1 plaza vacante de oficial de primera en el Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra, se propone la formalización del contrato como personal laboral a favor de: Ángel Martín Maruny, con NIF: ***7461**.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Horcajuelo de la Sierra, a 24 de julio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, Arancha Álvarez Peinado.

(03/13.260/23)

